

CONVOCATORIA ORDINARIA 2027

La convocatoria a Proyectos de Extensión bienales se desarrollará entre el 1º de julio y el 31 de agosto de 2026, para ser ejecutados durante 2027 y 2028.

En diálogo con Secretarías de Extensión de Facultades y Colegios, así como con las agendas de los Centros Comunitarios de Extensión, los SURES y el Consejo Social, se priorizan tres grandes ejes de convocatoria:

1. Fortalecimiento de redes de salud comunitaria.

Se busca fortalecer la perspectiva de los SURES y de experiencias como las aulas abiertas de la Diplomatura de Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria, poniendo el eje en generar nuevos espacios y herramientas en la propia comunidad, fortalecer los ya existentes, y generar vínculos con efectores, instituciones y organizaciones que promuevan el derecho a la Salud de acuerdo con la definición de la OMS.

La Salud Mental comunitaria aparece como un área de vacancia muy relevante, con especial énfasis en el abordaje de la violencia intrafamiliar y los consumos problemáticos.

Asimismo, resultan relevantes todos los aspectos vinculados con los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

2. Propuestas de trabajo con niños, adolescentes y jóvenes.

Con esta línea se busca fortalecer las estrategias para el abordaje de la lectoescritura y el aprendizaje de las matemáticas, así como procesos de alfabetización científica, artística y digital. También se busca fortalecer todas aquellas estrategias orientadas a la revinculación educativa tanto de niños como de adolescentes.

Respecto de adolescentes y jóvenes, los diferentes barrios demandan propuestas específicas, que les aporten actividades propias y que les propongan perspectivas de futuro.

En todos los casos se busca la interacción con espacios socio comunitarios y el fortalecimiento de las redes locales.

3. Fortalecimiento de la organización comunitaria, la producción y el empleo.

En todo el país, y particularmente en nuestra región, existe un porcentaje muy elevado de personas económicamente activas que no tienen lugar en el mercado tradicional de empleo y van construyendo sus ingresos a través de trabajo informal, changas, programas sociales y espacios productivos autogestionados, en muchos casos cooperativos.

Con esta línea se busca fortalecer todos los aspectos organizativos de las comunidades, así como desarrollar junto con ellas propuestas productivas y de

servicios, que fortalezcan los ingresos de las familias, así como su acceso a bienes y servicios.

La pertinencia de las propuestas será evaluada por ternas, compuestas por evaluadores docentes, nodocentes y estudiantiles, y su valoración será expresada en un dictamen producido por la Comisión de Extensión de las Actividades Universitarias del Consejo Superior a fines de 2026.

En función del presupuesto destinado a la Convocatoria Ordinaria 2027, a los equipos financiados se les solicitará el presupuesto detallado junto al plan de trabajo en febrero de 2027.